

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
NO. DE PROYECTO		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTÁMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTÁMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (N/A))					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

1 EXISTE EL DOCUMENTO
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TAMPO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA.

MEORIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADÉMÁS DEL DICTÁMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADÉMÁS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

LA PROPUUESTA DEBERÁ CONTENER LOS FORMULARIOS Y REQUISITOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASÍ COMO LO CITADO EN EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE

Fecha de Autoriz: 07 / 12 / 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 2
OFICIO: NO. 150
EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE



POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DEL PEINE** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

NOCHISTLAN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Atentamente



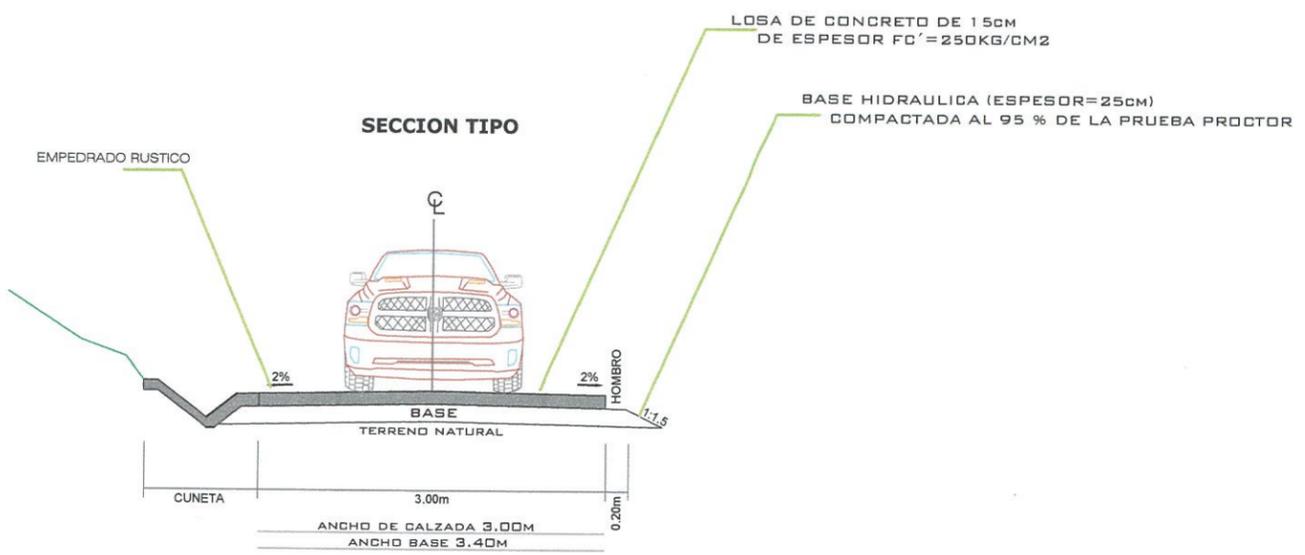
PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

Jose Manuel Jimenez Fuentes
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

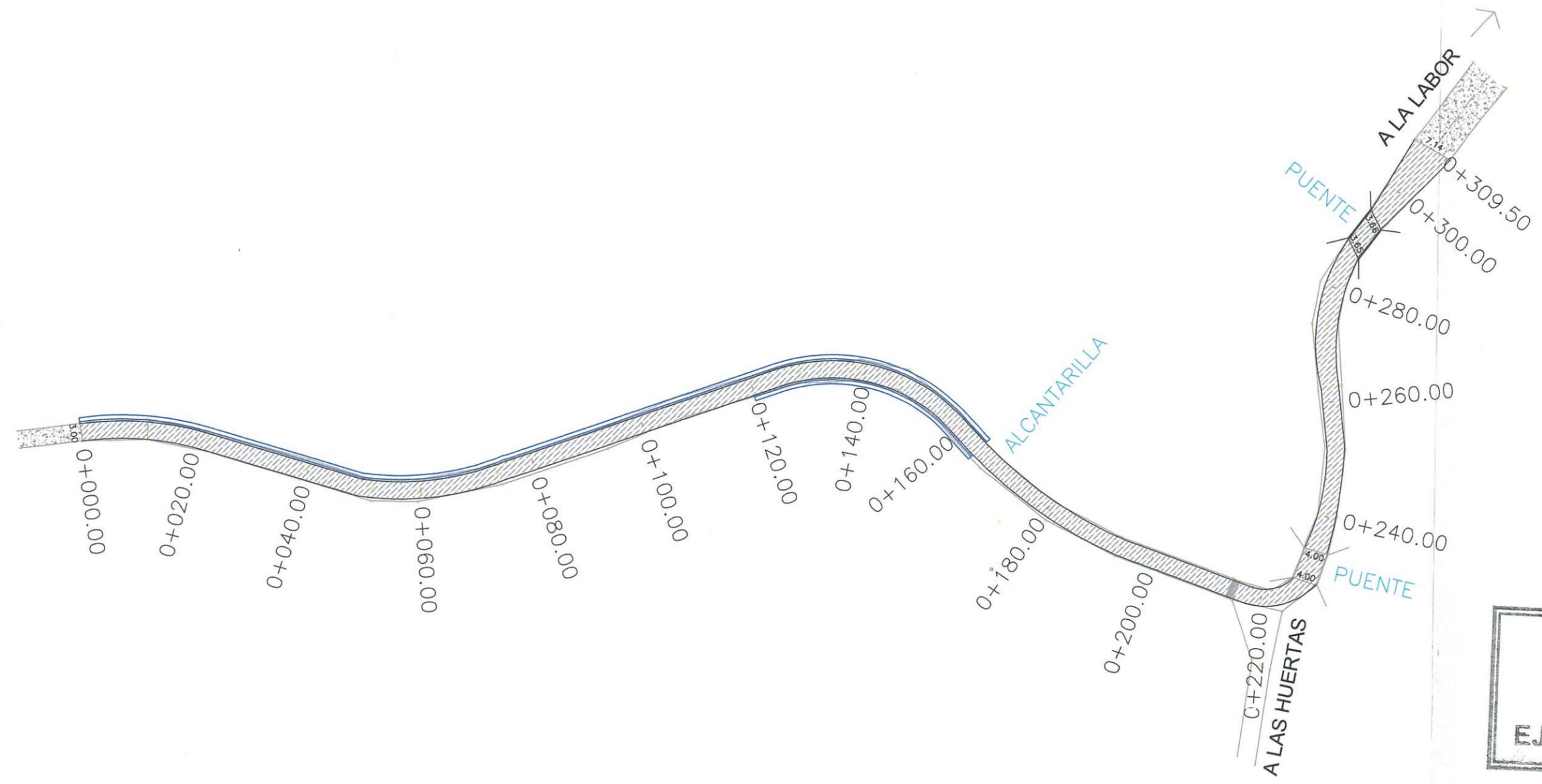
0001



DETALLE DE PAVIMENTO ECOLOGICO

CAMINO AL PEINE

VOLUMEN DE CORTE = 320.91 m3
 VOLUMEN DE TERRAPLEN = 28.71 m3
 VOLUMEN DE SUB BASE = 44.20 m3
 VOLUMEN DE BASE = 276.70 m3
 LOSA DE CONCRETO = 983.25 m2
 CUNETAS = 208.50 m



U
N
I
D
A
D
D

DE PLANEACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 NOCHISTLÁN, ZAC

PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

PAVIMENTACION EN EL PEINE

SIMBOLOGIA

CONCRETO EXISTENTE

LOSA DE CONCRETO

CUNETAS

CONTENIDO
 PLANTA TOPOGRAFICA

UBICACIÓN
 COMUNIDAD DEL PEINE, NOCHISTLAN ZAC.

Unidad de Planeación Municipal

PROYECTO DE PAVIMENTACION

UNIDAD DE PLANEACION

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

UNIDAD DE PLANEACION

FECHA: FEBRERO DE 2023

TOP-1

REVISÓ Y AUTORIZÓ
 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

OPERADO FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

NOCHISTLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

EJERCICIO 2023

I.- UBICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
REGIÓN	<u>09</u>	<u>CAÑON DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO	<u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
LOCALIDAD	<u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP(X)	PR()

II.- IDENTIFICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
No. DE OBRA	<u>404007</u>	
PROGRAMA	<u>404</u>	<u>URBANIZACION MUNICIPAL</u>
SUBPROGRAMA	<u>221</u>	<u>URBANIZACION</u>
TIPO DE PROYECTO	<u>6141</u>	<u>DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION</u>
NOMBRE DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</u>	
DESCRIPCION DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CAMINO AL PEINE</u>	
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACIÓN() REHABILITACIÓN() PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C(X)	AM() AD() AC()
INSTANCIA EJECUTORA	<u>M() PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>	

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	\$1,205,230.60			\$1,205,230.60	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO	<u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (200) - HOMBRES(180)</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21.308956 N, -102.876341 O</u>

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 09/06/2023 TERMINO: 09/08/2023

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable ante la autoridad competente.



0004

PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	
FECHA DE:	INICIO: 09/06/2023	TERMINO: 09/08/2023

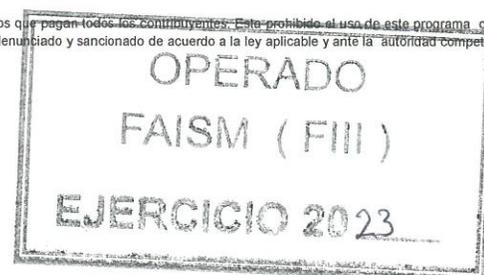
PROGRAMADO TODO EL AÑO

FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$1,205,230.60

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO	50%	\$602,615.30
AGOSTO	50%	\$602,615.30
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$1,205,230.60

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



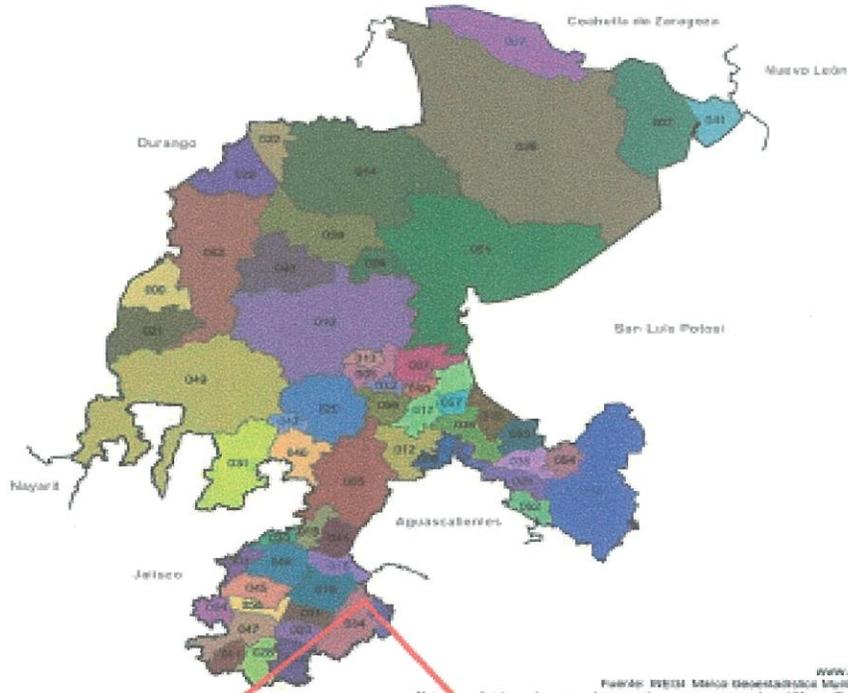
0005



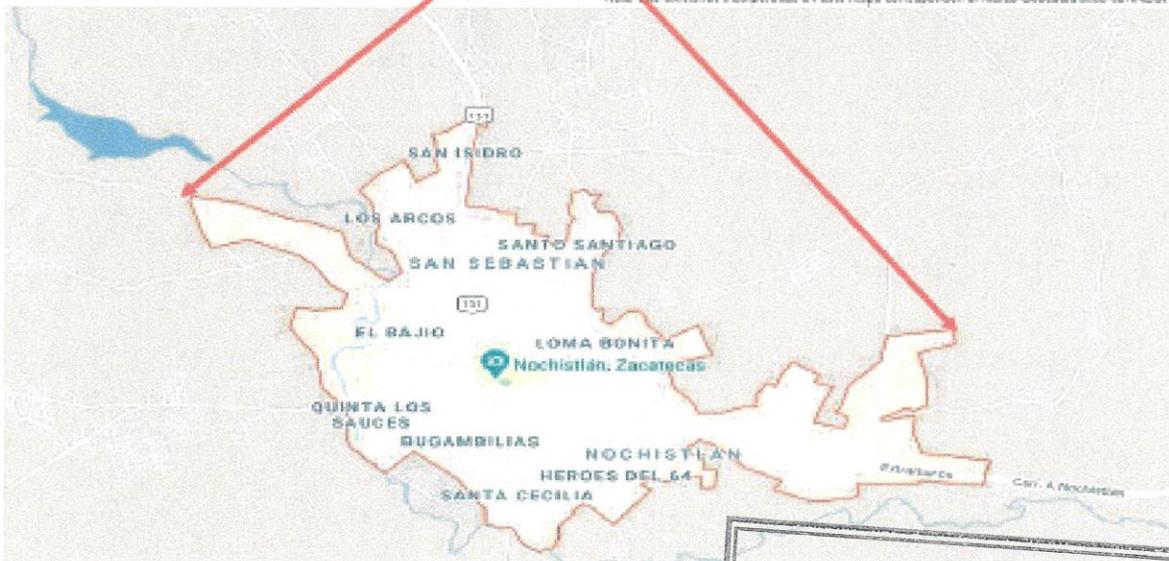
CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



Fuente: INEGI, Atlas Geográfico Municipal 2010, versión 3.0
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geográfico del INEGI



**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023**

0006

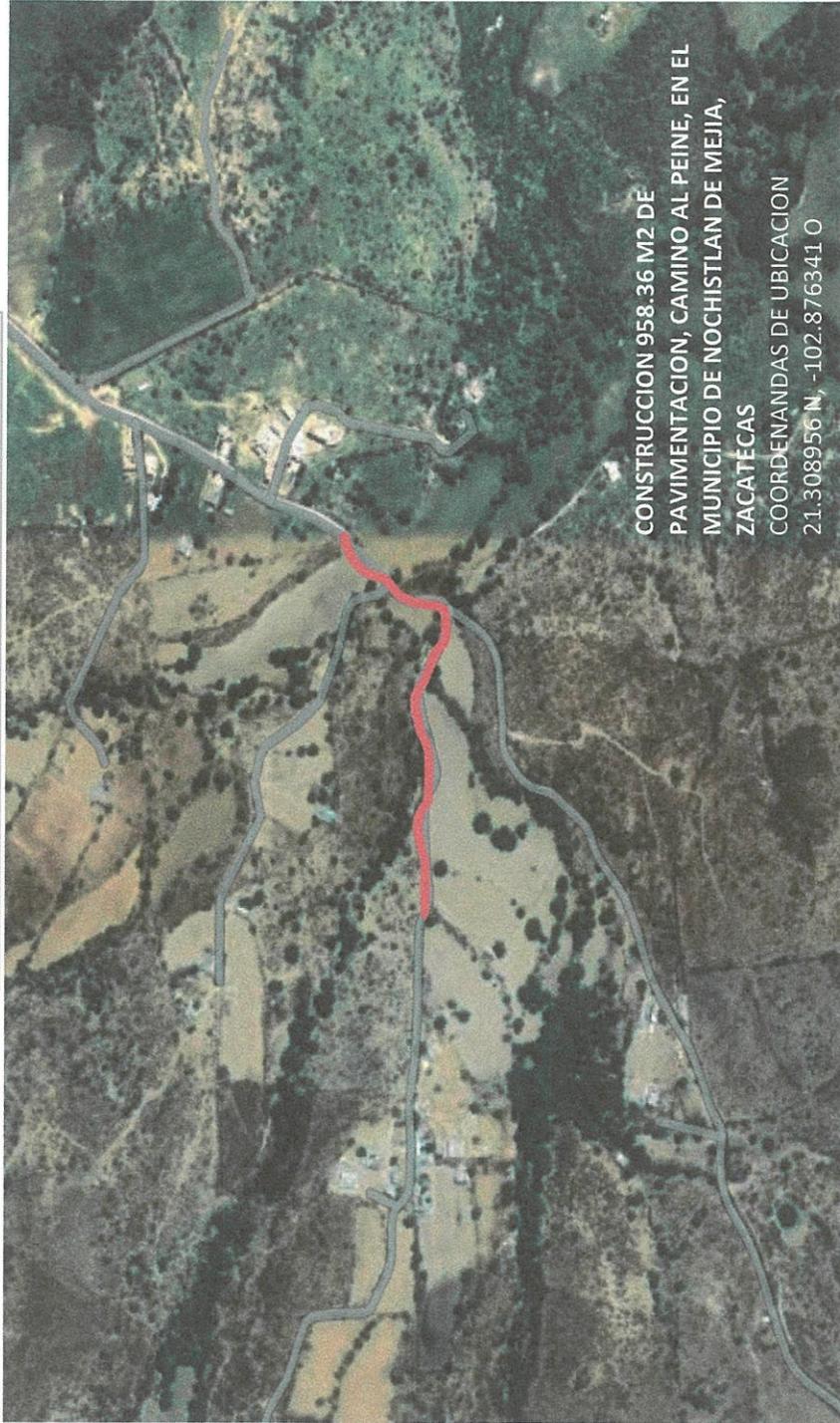


PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

0007

GPS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
PAVIMENTACION EN EL PEINE					
PREELIMINARES					
10706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	958.36	\$12.50	\$11,979.50
IMPORTE DE PREELIMINARES					
TERRACERIAS					
EXC	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo li con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de	m3	527.00	\$64.13	\$33,796.51
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terraceria. Carga con maquina.	m3	527.00	\$111.05	\$58,523.35
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	1,054.00	\$15.00	\$15,810.00
IMPORTE DE TERRACERIAS					
SUB BASE Y BASE					
	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de capa subrasante compactada al 95% utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	143.75	\$445.00	\$63,968.75
	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	239.59	\$452.00	\$108,294.68
IMPORTE DE SUB BASE Y BASE					
CUNETA - CONCRETO					
	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm cemento normal revestimiento de 8 a 10 cm de 10 cms de espesor, incluye: cimbra metalica, mano de obra y herramienta menor.	ml		\$451.05	\$94,043.93
IMPORTE DE CUNETA					
					\$172,263.43
IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION					
					\$111,979.50



OPERADO
BASE
IMPORTE DE SUB BASE Y BASE
CUNETA (CUN-01)
EJERCICIO 2023

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030504	Pavimento de concreto f _c =250 Kg/cm ² agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m ²	958.36	\$603.90	\$578,753.60
IMPORTE DE CUNETETA - CONCRETO					
IMPORTE DE PAVIMENTACION EN EL PEINE					
PRIMER PUENTE					
MAMPOSTERIA					
031202	Mampostería en cimlento de piedra braza junteado con mezcla mortero-arena 1:3	m ³	2.26	\$2,120.00	\$4,791.20
031303	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra f _c =150 kg/cm ² agregado máximo 20 mm, con un revenimiento de 8 a 10 cm, a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts.	m ³	3.78	\$2,055.78	\$7,770.85
IMPORTE DE MAMPOSTERIA					
ESTRUCTURA					
060927	Castillo rectangular de 0.40 x 0.30 mts a base de concreto hecho en obra f _c = 150 kg/cm ² , agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, acabado en cimbra común, 2 caras, armado con 4 varillas del número 3 y estribos del número 2 separadas @ 0.20 mts. Incluye: suministro de todos los materiales necesarios para su correcta ejecución, acarrees y elevaciones hasta el sitio de su utilización, cortes, traslapes, ganchos, escuadras, desperdicios, habilitado y armado de acero, cimbra y descimbra, colado, vibrado, curado, descimbrado, limpieza, mano de obra, equipo de seguridad y herramienta de mano.	m	8.40	\$723.00	\$6,073.20
40403	Barrenada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforación y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza		\$98.00	\$3,136.00

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023



0009

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030719	Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m. con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	10.40	\$355.05	\$3,692.52

060719	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.40 x 0.30 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	8.40	\$699.00	\$5,871.60
	Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes, a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundidad de anclaje de 10	m	38.50	\$64.58	\$2,486.33
	AGABADOS Barandal de 4.70m x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3"x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro segun detalle de diseño y placa de solera para fijarse en la base y los extremos, apabado amarillo trafico. incluye: materiales, mano de obra,	pza		\$6,215.00	\$21,259.65
					\$12,430.00

OPERADO
FAISM (H)
EJERCICIO 2023
VAR-3/8
IMPORTE DESTRUCTURA
160504



0010

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
CARAREF-30X90	Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalizacion de areas de precaucion.	pza	4.00	\$575.00	\$2,300.00
IMPORTE DE ACABADOS					
IMPORTE DE PRIMER PUENTE					
SEGUNDO PUENTE					
MURO DE FORMA					
031303	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra f'c=150 kg/cm2 agregado máximo 20 mm, con un revenimiento de 8 a 10 cm, a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts.	m3	1.13	\$2,055.78	\$2,323.03
IMPORTE DE MURO DE FORMA					
ESTRUCTURA					
030719	Data o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m, con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 Incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	11.40	\$355.05	\$4,047.57
IMPORTE DE ESTRUCTURA					
40403	Barrenada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforacion y todo lo necesario para la correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza		\$98.00	\$3,136.00
VAR3/8	Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes, a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundidad de anclaje de 10	m		\$64.58	\$1,033.28
IMPORTE DE ESTRUCTURA ACABADOS					
				\$8,216.85	

OPERADO
FAISI (FII)
 40403
 VAR3/8
EJERCICIO 2023



0011

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
160501	Barandal de 4.70m x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3" x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro segun detalle de diseño	pza	2.00	\$6,215.00	\$12,430.00
CARAREF-30X90	Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalizacion de areas de precaucion.	pza	4.00	\$575.00	\$2,300.00
IMPORTE DE ACABADOS					
IMPORTE DE SEGUNDO PUENTE					
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$1,038,981.90
				IVA(16%)	\$166,238.70
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	\$1,205,230.60

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado C. Dir. Desarrollo Económico y Social
	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
<i>PRELIMINARES</i>	09/06/2023-14/06/2023
<i>TERRACERIAS</i>	15/06/2023-01/07/2023
<i>SUB-BASE Y BASE</i>	03/07/2023-18/07/2023
<i>CONCETO Y PUENTES</i>	19/07/2023-09/08/2023

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0013

Adriano Aguayo R.

Heriberto Garcia S

[Handwritten signatures]

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1
EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día **21 de Abril de 2023**, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y /O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

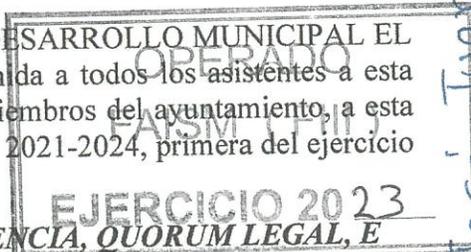
1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2023.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez

Yesenia Muñoz Guzman
Justina Durán Villalobos
Silberto Lechuga H
Rosa Anzures



001

[Vertical handwritten notes on the left margin]
Luz María Gaitan
Agure Pérez
Pérez Frías
Salvador Araceli
Dolores Ordovica
Jose Aguirre

[Vertical handwritten notes on the right margin]
Elicia Ramirez Gámez
Antonio Durán
Luz Antonio Durán
Endelia Puga G.
Jose Rosario Prieto
Juan Salazar
Martin Delgado
Juan Mesa R.
Jose Juan
Constancio Frías
David Durán B.
Arma de A

Heriberto Garcia

B. Dolores Aguayo 2.

Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente : Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 20

Yesenia Muñoz Gorman
Sofia Muñoz Villalobos
Jose Aguirre
Jose Rodriguez
Josefina Durán Villalobos
Gilberto Treviño H
Yeni Toribio Sandoval S
Pamela Guzmán

Victorio Yau
Salvador Aguirre
Roberto Oropeza
Araza Pérez Frías

Juan Solazar

Antonio Durán David
Endelia Fugall
Lorena de Aguirre
Jose Rosendo Prieto
Jose Juan Mejia
Jose Rosendo Prieto
Rubalceba
Jose

Heriberto Garcia S

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.

Recuadro 1.

Rosario Oropeza

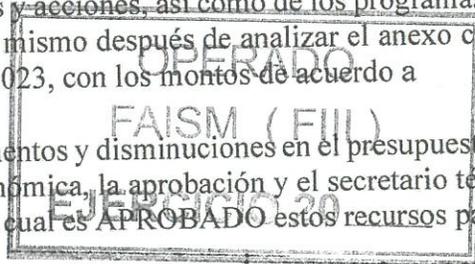
TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2023					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FII)	\$17'849,136.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1'784,913.60	\$ 16,064,222.40	2021-2024
		NOVIEMBRE	\$1'784,913.60	\$1'784,913.60	2021-2024
			TOTAL:	\$17'849,136.00	

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo # 1, ultimas dos filas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL
EJERCICIO 2023

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexos y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a techo financiero, con sus respetivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2023.



El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de

Sofia Muñoz Villalobos
Josefina Durán Villalobos
Yessera Muñoz Guzman
Yoni Toribio Sandoval S
Maxim Saldívar

0016

Mara Capata
Teresa de Jesus
Juan Salazar
Francisco Pérez
Juan Arce
Francisco Pérez

David Durán B
Luis Antonio Durán
Antonio F. López
Juan Mejía
José Juan
José Rubalcaba
Diego

Heriberto Garcia

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como Tres por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos fe.**

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

Adriano Aguiayo
Jana K Juan
Salvador Aguirre Pérez
Araceli Pérez Frias
Rosario Prieto
Luis Antonio Durón
David Durán B.
Luis Antonio Durón
David Durán B.
Luis Antonio Durón
David Durán B.

Yesenia Muñoz Guzman
Josefina Durán Villalobos
María C. Zapata
Verónica Mercedes Mando
Endelia Puga G.
Martín Delgado
FAISM (FIII)
Juan Salazar
EJERCICIO 20 ____

0017

Jennifer Belen Dros Flores Rubi Gómez R.
 Isabel Peréz José Vallín Muñoz

Erika Luis Garcia
 Froyla Vazquez A.

Ruben Jimenez D

2023

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	VELADORES	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE VELADORES	\$1,297,230.96	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$427,997.84	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$110,000.00	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$214,024.70	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$85,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
6	LA COFRADIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA	\$734,676.50	CAMINO	DIRECTA
7	LAS CRUCES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES	\$769,295.01	CAMINO	DIRECTA
8	RINCONADA DE VELAZCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE RINCONADA DE VELAZCO	\$1,076,001.05	CAMINO	DIRECTA
9	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO I	\$1,164,097.92	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
10	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO II	\$1,199,870.63	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA



Juana Triguero 6

0018

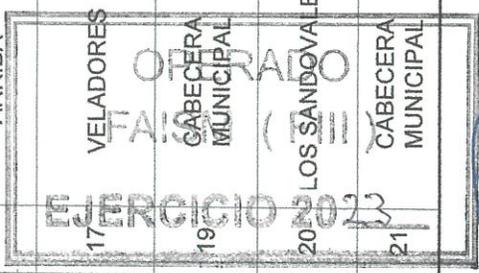
Arceli Pérez Fria *Marta M.* Martin Saldivar E. Juan Salazar
 Sofia Muñoz V. Gilberto Lechuga Hdez.
 M-Guadalupe Medoza Fria *En un momento*

Rubi Gómez R. Jennifer Delen Flores Flores M. Guadalupe Pendoza
 Abel Pérez José Vallín Muñoz 2023

Erika Luis Garcia
 Froel Valdez A. Ruben Jiménez Q

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
11	EL PEINE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DEL PEINE	\$1,200,474.55	CAMINO	DIRECTA
12	LAS HUERTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS HUERTAS-EL MOLINO	\$1,249,342.93	CAMINO	DIRECTA
13	CAPELLANIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE CAPELLANIA	\$453,744.14	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
14	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MIGUEL AUZA	\$530,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
15	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DE LAS ROSAS CABECERA MUNICIPAL, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$402,130.22	ELECTRIFICACION	DIRECTA
16	TOYAHUA DE ARRIBA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ARRIBA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$319,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	VELADORES	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$322,225.96	ELECTRIFICACION	DIRECTA
19	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR HACIA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOCHISTLAN, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,799,990.00	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
20	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES	\$887,747.48	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
21	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CALLE LAZARO CARDENAS	\$1,014,079.40	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA



Juan Salazar
 Araceli Pérez Frías
 m. Martin Saldivar E.
 Gilberto Ledruga Hde.
 Sofia Muñoz V.



Jennifer Belen Flores Flores
Jose Vallin Muñoz

2023

Erika Luis Garcia
Froel Valdez A. Ruben Jimenez Q

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
22	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMPO EL GIRO EN UNIDAD DEPORTIVA	\$743,384.76	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
24	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$131,372.82	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$217,449.13	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
CONVENIOS					
26	VARIOS	CONVENIO VIVIENDA	\$1,500,000.00	CUARTO PARA BAÑO, CUARTO PARA DORMITORIO Y TECHO FIRME	DIRECTA

TOTAL DE OBRAS	\$17,849,136.00
-----------------------	------------------------

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

Abel Perez
m. Guadalupe mendoza f Rubi Gomez R.
Andres muller m. Martin Saldivar E.
Sofia Muñoz V.
Juan Salazar Araceli Pérez Frias
Gilberto Leduga Hde.
du huy m

0020

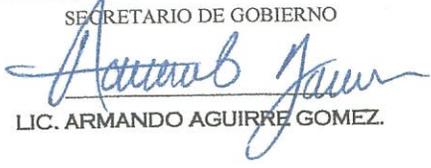
Juana Iniguez G.

Araceli Pérez Frías
Cecilia Alcalá Aguayo,

POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTE DEL C.D.M.

C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.

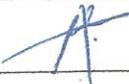
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ.

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS

C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.

ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PAN - PRI - PRD

LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
FUERZA POPULAR MEXICO

LIC. CELINA AMADAI TAQUICHIN BECERRA

0021

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO

PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.
OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

CONSEJERO	
VICENTE MESA MERCADO	Vicente MESA Mercado
Maria Concepción Zapata F.	Maria C. Zapata
OMAR LOPEZ VELEZ	
MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	
EVELIA RAMIREZ GOMEZ	Eslicia Ramirez Gómez
JOSE VALLIN MUÑOZ	Suplente
JAVIER MARTINEZ QUEZADA	Suplente Verónica Muñoz Guzmán
FELIPA PEREZ MEJIA	
OSCAR JIMENEZ DURAN	"Papa" Jimenez
MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	Gilberto Lechuga H
SALVADOR AGUIRRE PEREZ	Salvador Aguirre Perez
ELISEO MUÑOZ DURAN	
JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
JOSE RODRIGUEZ	Jose Rodriguez
ROSA MARIA CORONA LARIS	
GEORGINA DANIELA RUIZ VIRAMONTES	
JOSE PERFECTO GONZALEZ	
IRENE OLMOS SALDIVAR	
MA DEL CARMEN BECERA ESPARZA	
EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	
ENRIQUE RUVALCABA	
MARTIN SALDIVAR ESPARZA	
JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SALDIVAR	Maximiliano Saldivar

Yoni Toribio Sandoval S

Edelicia Puga G

Ma. Dolores Ordorical Abto Edmundo

EJERCICIO 2023 0022

ANTONIO QUEZADA DIAZ	• Suplente Teresa de Jesus B
ANTONIO MEJIA QUEZADA	• Juliana Mejia
SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	Sofia Muñoz Villalobos
JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	Josefina Duran Villalobos
JOSE DURAN JAIME	• Jose Duran
ESPERANZA GOMEZ DURAN	• Esperanza
RAUL GOMEZ ANDRADE	• Raul
JOSE JUAN MEJIA PEREZ	José Juan Mejia Perez
MANUEL TENORIO CORDERO	
IGNACIO ALVAREZ M	
ARACELI PEREZ FRIAS	Araceli Pérez Frias
RUBEN GUZMAN LUNA	
ABEL PEREZ FRIAS	
JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	• Juan Salazar
EFRAIN ROBLES VELAZCO	
DAVID DURAN BUSTOS	• David Duran B
JOSE AGUIRRE LOMELI	• Jose Aguirre L
JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	
JOSE ROSARIO PRIETO	• Jose Rosario Prieto
ABELINO PEREZ GOMEZ	
JOSE RUVALCABA RUVALCABA	• Jose Ruvalcaba
VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	
RUBEN JIMENEZ QUEZADA	
ERIKA LUIS GARCIA	
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	
JOSE SANDOVAL GOMEZ	

Hilda Jarmin Gonzalez

~~Hilda Jarmin Gonzalez~~

EJERCICIO 2023

0023

J. RAMON QUEZADA RUVALCABA

ROSARIO OROPEZA GARCIA

LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ

Rosario Oropeza
Luis Antonio Duran

Constancio Frias

Ramon Dreyeda

0024

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2023

**OBRA: CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE,
EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2023, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “Fondo”; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

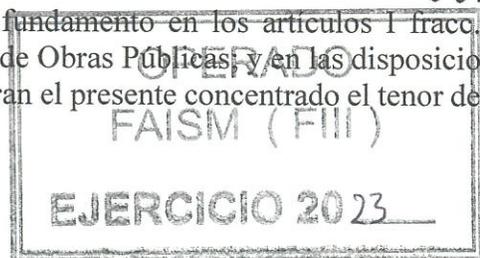
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **21 DE ABRIL DE 2023** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El C. **JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE,
EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS** constituyó el **05 DE JUNIO DE 2023** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fraco. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas y en las disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes



Aspo Cud

T. J.

DM

David Mojón Chávez

CLAUSULAS

PRIMERA, - El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA, - Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" \$1'200,474.55 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 55/100 MN)

TERCERA, - La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

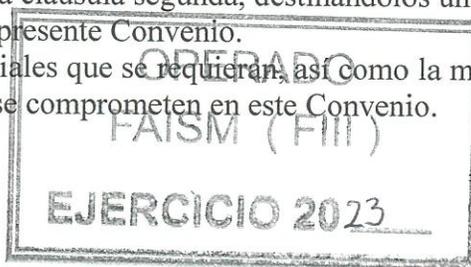
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA, - El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorgan.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA, - El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.



David

David Marin Chavez

0026

F. E.

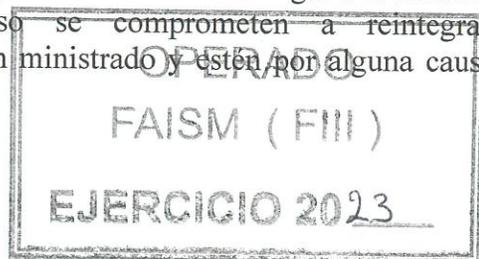
D.M.

- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

SEXTA. El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso ~~se comprometen a reintegrar~~ al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado ~~y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.~~



0027

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

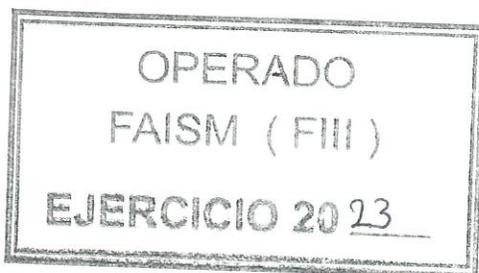
OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2023**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

David Chavez

t a G

D.M



0028

IV

David Marin Chavez

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **05 DE JUNIO DE 2023**

OBRA: CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

FOR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

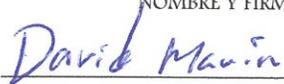
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

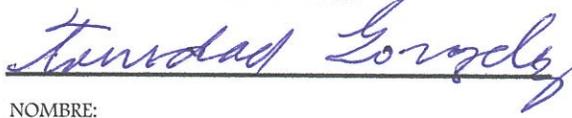
SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .


NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.


NOMBRE

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0029

V

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

404007

EJERCICIO 2023

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

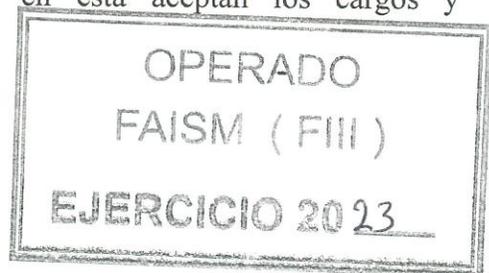
Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaria de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS Siendo las **12:00** Horas del día **21 ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

Hector Cervantes

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0030

Rodriguez Cyp

Fernanda Gonzalez

D.M

David Marin Chavez

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de Nochistlán de Mejía.

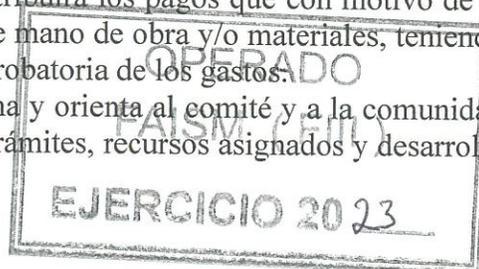
CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo



Roberto Cruz

David Moisés Chavarría

0031

F. J.

Hector Cervantes

D.M.

de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

David Marin

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.

David Marin Chavez

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Trinidad Gonzalez

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

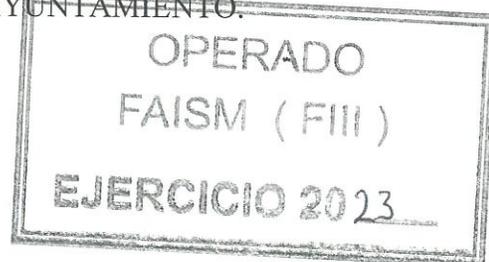
Rodriguez

NOMBRE:

Manuel Jimenez
POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.


DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.



0032

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
EL PEINE municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

Teofilo Mercado Mra Dolores Susana Lopez

Jorge Cervantes Evelyn Garcia

Rosario Coto Angelica Garcia

Maria de Jesus Garcia Marquez Ana Rosa Jimenez D

David Marin Chavez David Marin

Hector Cervantes Celia Mercado R

Pamela Garcia

Trinidad Gonzalez

Virginia Garcia Mercado

Fabiana Villegas Marin

Jose Reyes Villegas Marin

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

0033



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FIS MDF 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PROCESOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0034



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

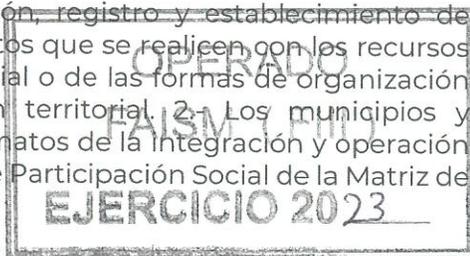
Siendo las 12:00 horas del día 5 del mes de Junio del año 2023 en la localidad de El Perote, del municipio Nochistlan de Mejia de la entidad Zacatecas, se encuentran reunidos el/la C. J. Cepe Rivas Lopez Molerinos, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de PS E en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Hector Cuevas, el/la C. David Norin, el/la C. Trinidad Gonzalez, el/la C. David y el/la C. _____ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: _____ a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades:

- 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial.
- 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores Año de Magón

0035



ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

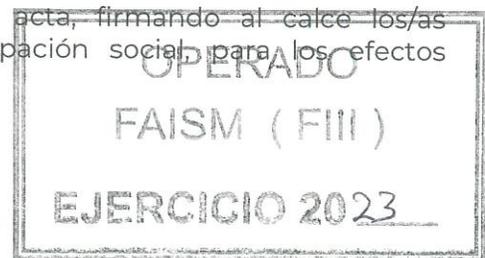
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el comité de participación social en la localidad de El Puño del municipio de Nochistlan de Mejias, de la entidad Zacatecas, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción 958.36 m² de Promontorio como el punto municipio de Nochistlan de Mejias

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social para los efectos conducentes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
David Martín Mercado	346 103 8096	Presidente (a)	No	David Martín
David Martín Elías Muñoz	numero 24	Secretario (a)	No	David Martín
David Cruz	Eliag mansa	Vocal	No	David Cruz
Trinidad González		Vocal	No	Trinidad González
		Vocal		

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
J. Gpe. Rivalcaba M.	492-159-93-41	Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0037



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Construcción 958.36 m ² de Pavimentación camino al pueblo mpio de Nochistlan.		
Folio del proyecto:	404007		
Municipio	Nochistlan		
Localidad	El Peño		
Entidad	Zacatecas		
Fecha y hora de la capacitación	12:00 5 Junio 2023		
Lugar de la capacitación	Logar de Coctamba		
Nombre del facilitador/a	J. Gen. Brevante Melendez		
Temas	Pavimentación de Gravel		
Número de asistentes	Mujeres	10	Hombres 8

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
		vocal		David Marin
Rodrigo Cervantes Elias Muñoz H. y			SI	
David Marin Elis Muñoz		Secretario	SI	David Marin
Trinidad Gonzalez		Asesora	SI	Trinidad
David Marin Mercado	346 103 8096	Presidente	OPERADO	David Marin

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

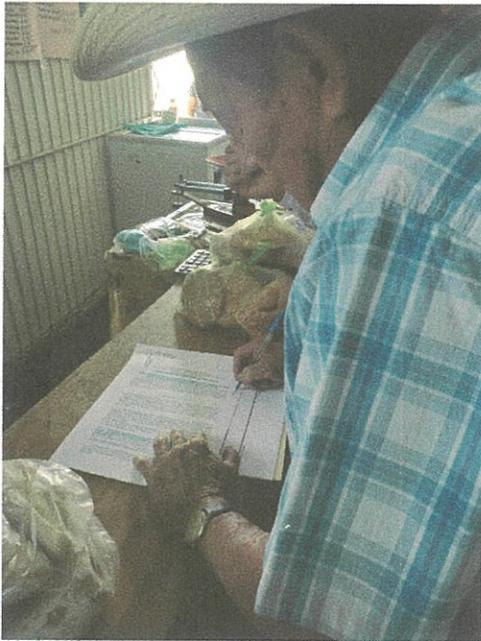
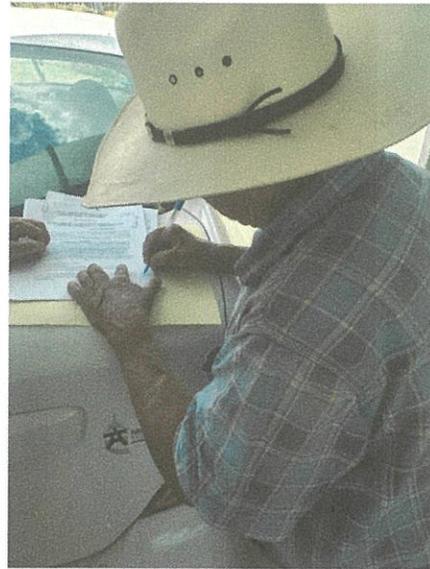
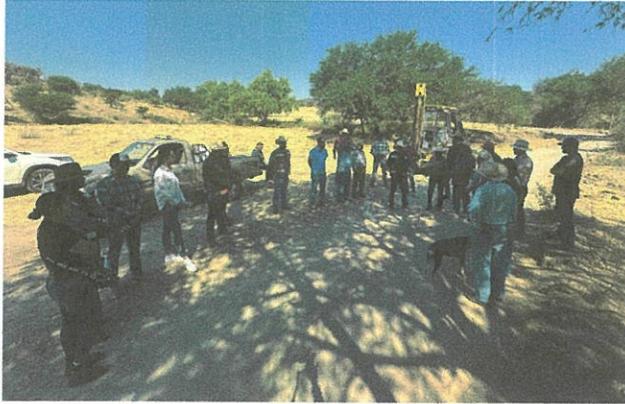


2022 Flores
Año de Magón
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN

0038

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	Construcción 958.36 m ² de Pavimentación camino al Puro Agua Nochistlan		
Folio del proyecto	404007		
Municipio	Nochistlan de Mejia		
Localidad	El Puro		
Entidad	Zacatecas		
Monto invertido	1 200 474.55		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 9 Junio 2023	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 9 Agosto 2023	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (X)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: Construcción de 958.36 m ² con Pavimentación camino al Puro		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	No ()	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	Vras de Comunitacion de Calidad.	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. <ul style="list-style-type: none"> a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). () c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. () f) Otra, indique cual: _____ 	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de los recursos para fines distintos a los establecidos en el programa."

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 ()	c) +6 (X)
--	------------	------------	--------------------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

David Marin

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

David Marin Chavez

Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Angela Cruz

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

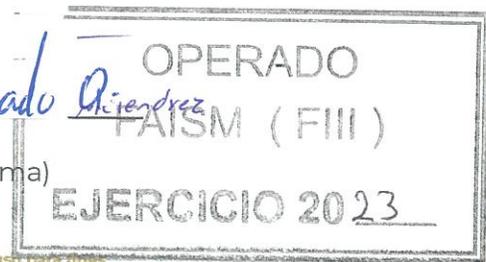
Trinidad Lopez

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Diego Alejandro Macado Rodriguez

Enlace FISMDF
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0043



ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:.			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	<p>Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)</p>		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0044





ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Construcción 958.36 m ² de pavimentación camino al Perne, oncl. Mpio. de Nochistlan	
Folio del proyecto	404007	
Dirección o ubicación	Camino al Perne	
Municipio	Nochistlan de Mejia	
Localidad	El Perne	
Entidad	Zacatecas	
Monto invertido	1 200 474.55	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa)	10 / 6 Agosto 2023
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores Magón
Año del Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL

0045

ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF	<p><i>Cambios de Calidad</i> <i>Ejecucion en tiempo y forma</i></p>	
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0046



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

David Marín

**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

David Marín Echeverría

**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Shope Cruz

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Trinidad González

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Diego A. Macías Acosta

Enlace FISMDF
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0047



ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

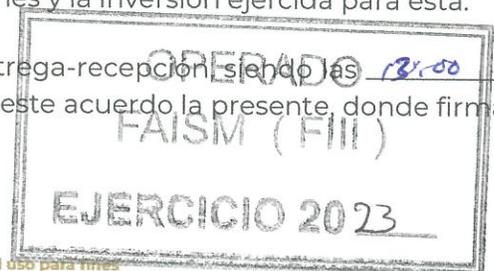
Siendo las 12:00 horas del día 10 del mes de Agosto del año 2023 en la localidad de El Puno, del municipio Nochistlan de la entidad Zacatecas, se encuentran reunidos el/la C. J Gpe Revolucionaria Meléndez, quien ostenta el cargo de Unica FISE en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. David. Marín, el/la C. Daniel, el/la C. Hector Cervantes, el/la C. Trinidad González para celebrar la entrega-recepción de la obra: Construcción 958.36 de Pavimento camino al Puro Npio de Nochistlan, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Construcción de 958.36 de Pavimento camino al Puro Npio de Nochistlan	
Número de folio	404 007	
Dirección o ubicación	El Puno	
Municipio	Nochistlan de Mijia	
Localidad	El Puno	
Entidad	Zacatecas	
Monto invertido	1 200 474.55	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 9 Junio. 2023	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 9 Agosto 2023

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción siendo las 12:00 horas del día 10 Agosto citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón
RICARDO FLORES
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA

0048



ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Jose Guadalupe Rivalcaba Mercedez

Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

David Marín
**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

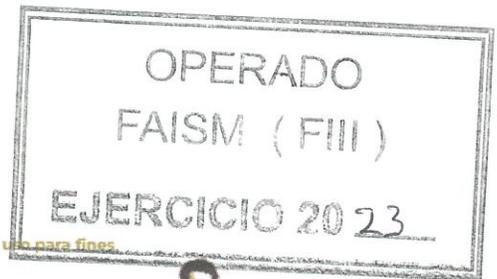
David Marín Chavez
**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Oscar Cort
**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Trinidad González
**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

[Signature]
**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0049



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	167
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ
DOMICILIO: LA CIENEGUITA NO.3
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2023, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” POR 958.36M2 DE PAVIMENTACIÓN, CAMINO AL PEINE EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2023/10 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 30 de junio de 2023.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.


C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024



c.e.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.e.p. El Archivo.

0050

"2023, Bicentenario de la declaración de Zacatecas como Estado Libre y Soberano y el 100º aniversario del Primer Congreso Constituyente"



VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.
2021-2024

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.

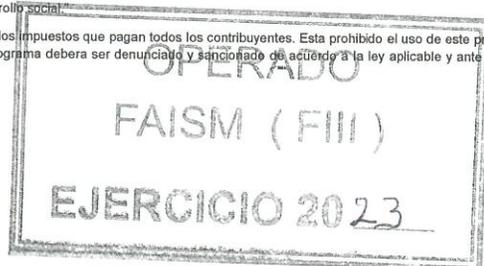
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 05/06/2023

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 *Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0051

ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 05-jun-23

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

David Marina

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Manuel Jimenez Fuentes

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0052



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 26 DE MAYO DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MTRO. JOSE MARCOS BARBA PEREZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII2023/10, CONSISTENTE; **CONSTRUCCIÓN 958.36 M2 DE PAVIMENTACION , CAMINO AL PEINE , EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**, ANEXANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 09 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

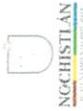
ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0053



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PAVIMENTACION
COMUNIDAD DE EL PEINE



Fecha: 24/may/2023
Página: 1 de 5

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

PAVIMENTACION EN EL PEINE

PREELIMINARES

10706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	958.36		
-------	---	----	--------	--	--

IMPORTE DE PREELIMINARES

TERRACERIAS

EXC	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo li con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de	m3	527.00		
-----	--	----	--------	--	--

010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	527.00		
--------	--	----	--------	--	--

ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	1,054.00		
---------	---	-------	----------	--	--

IMPORTE DE TERRACERIAS

SUB BASE Y BASE

BASE	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de capa subrasante compactada al 95% utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	143.75		
------	---	----	--------	--	--

CUNETA	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	239.59		
--------	--	----	--------	--	--

IMPORTE DE SUB BASE Y BASE

CUNETA - CONCRETO

CUNJ-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm cemento normal revenimiento de 8 a 10 cm de 10 cms de espesor, incluye: cimbra metalica, mano de obra y herramienta menor.	ml	208.50		
---------	--	----	--------	--	--

OPERADO
FAISM / FIII
EJERCICIO 2023

Importe Parcial de esta Hoja :	Ing. Diego Alejandro Mercado Q.
Importe Acumulado :	Dir. Desarrollo-Economico y Social

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

0034

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor; armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	958.36		

**IMPORTE DE CUNETETA - CONCRETO
IMPORTE DE PAVIMENTACION EN EL PEINE
PRIMER PUENTE**

MAMPOSTERIA

031202	Mamposteria en cimientto de piedra braza juntoado con mezcla montero-arena 1:3	m3	2.26		
031303	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra f'c=150 kg/cm2 agregado máximo 20 mm, con un revenimiento de 8 a 10 cm, a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts	m3	3.78		

IMPORTE DE MAMPOSTERIA ESTRUCTURA

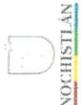
0309027	Castillo rectangular de 0.40 x 0.30 mts a base de concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, acabado en cimbra común, 2 caras, armado con 4 varillas del número 3 y estribos del número 2 separadas @ 0.20 mts. Incluye: suministro de todos los materiales necesarios para su correcta ejecución, acarrees y elevaciones hasta el sitio de su utilización, cortes, traslapes, ganchos, esquadras, desperdicios, habilitado y armado de acero, cimbra y descimbra, colado, vibrado, curado, descimbrado, limpieza, mano de obra, equipo de seguridad y herramienta de mano.	m	8.40		
---------	--	---	------	--	--

40403	Barrenada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforación y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	32.00		
-------	---	-----	-------	--	--

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :
-----------------------------	---



0055

 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PAVIMENTACION COMUNIDAD DE EL PEINE	 ESTADO DE JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO	Fecha: 24/may/2023 Página: 3 de 5
---	--	--

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030719	<p>Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m. con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.</p>	m	10.40		
060719	<p>Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.40 x 0.30 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.</p>	m	8.40		
	<p>Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes, a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundidad de anclaje de 10</p>	m	38.50		
	<p>Barandal de 4.70m x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3"x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro segun detalle de diseño y placa de solera para fijarse en la base y los extremos, acabado amarillo trafico, incluye: materiales, mano de obra,</p>	pza	2.00		

OPERADO
FAISM
 VAR-3/8
IMPORTE DE ESTRUCTURA ACABADOS
 160501
EJERCICIO 2023

0056

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :
-----------------------------	---	---

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
CARAREF-30X90	Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalización de areas de precaución.	pza	4.00			
IMPORTE DE ACABADOS						
IMPORTE DE PRIMER PUENTE						
SEGUNDO PUENTE						
MURO DE FORMA						
031303	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra f'c=150 kg/cm2 agregado máximo 20 mm, con un reventimiento de 8 a 10 cm, a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts.	m3	1.13			

IMPORTE DE MURO DE FORMA ESTRUCTURA

030749	Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m. con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en reventimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	11.40			
40403	Barrenada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforacion y todo lo necesario para la correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	32.00			
VAR-3/8	Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes, a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundidad de anclaje de 10	m	16.00			

IMPORTE DE ESTRUCTURA ACABADOS

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Parcial de esta Hoja :
Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Acumulado :

OPERADO
 FAISM (F III)
 40403
 EJERCICIO 2023
 VAR-3/8

0057

 NOCHISTLAN <small>MUNICIPIO DE NOCHISTLAN</small>	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PAVIMENTACION COMUNIDAD DE EL PEINE	Fecha: 24/may/2023 Página: 5 de 5
--	---	--------------------------------------

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		Importe en Pesos
				Precio Unitario con letra	con número	
160501	Barandal de 4.70m. x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3"x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro según detalle de diseño	pza	2.00			
CARAREF-30X90	Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalización de áreas de precaución.	pza	4.00			

IMPORTE DE ACABADOS
IMPORTE DE SEGUNDO PUENTE

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA



0058

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :
-----------------------------	---	---



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 26 DE MAYO DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C. MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII2023/10, CONSISTENTE; **CONSTRUCCIÓN 958.36 M2 DE PAVIMENTACION , CAMINO AL PEINE , EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**, ANEXANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 09 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021-2024
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0059

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

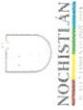
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS

PAVIMENTACION EN EL PEINE					
PRELIMINARES					
10706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	958.36		
IMPORTE DE PRELIMINARES					
TERRACERIAS					
EXC	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (mitoniveladora) considerando afine de	m3	527.00		
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	527.00		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de: 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes. se concideran (2 km)	m3/km	1,054.00		

OPERACION
FAJISM (
BASE
IMPORTE DE SUB BASE Y BASE
CUNETA - CONCRETO
CUNL01
EJERCICIO 2023

IMPORTE DE TERRACERIAS
SUB BASE Y BASE
 Mezclado tendido y compactacion de la construccion de capa subrasante compactada al 95% utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)
 Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)
IMPORTE DE SUB BASE Y BASE
CUNETA - CONCRETO
 Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm cemento normal revenimiento de 8 a 10 cm de 10 cms de espesor, incluye: cimbra metalica, mano de obra y herramienta menor.

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir.Desarrollo-Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :
-----------------------------	--	---



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PAVIMENTACION
COMUNIDAD DE EL PEINE



Fecha: 24/may/2023
Página: 2 de 5

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030504	Pavimento de concreto $f_c=250$ Kg/cm ² agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor; armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m ²	958.36		
IMPORTE DE CUNETETA - CONCRETO					
IMPORTE DE PAVIMENTACION EN EL PEINE					
PRIMER PUENTE					
MAMPOSTERIA					
031202	Mampostería en cimiento de piedra braza junteado con mezcla mortero-arena 1:3	m ³	2.26		
031303	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra $f_c=150$ Kg/cm ² agregado máximo 20 mm, con un revenimiento de 8 a 10 cm, a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts.	m ³	3.78		
IMPORTE DE MAMPOSTERIA					
ESTRUCTURA					
060927	Castillo rectangular de 0.40 x 0.30 mts a base de concreto hecho en obra $f_c=150$ Kg/cm ² , agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, acabado en cimbra común, 2 caras, armado con 4 varillas del número 3 y estribos del número 2 separadas @ 0.20 mts. Incluye: suministro de todos los materiales necesarios para su correcta ejecución, acarrees y elevaciones hasta el sitio de su utilización, cortes, traslapes, ganchos, escuadrias, desperdicios, habilitado y armado de acero, cimbra y descimbra, colado, vibrado, curado, descimbrado, limpieza, mano de obra, equipo de seguridad y herramienta de mano.	m	8.40		
040403	Barrenada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforación y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	32.00		

OPERADO
FASIS (FIII)
EJERCICIO 2023

Importe Parcial de esta Hoja :	Importe Acumulado :
Ing. Diego Alejandro Mercado Q.	Dir. Desarrollo-Economico y Social
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION			
Clave	Descripción	Unidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :
			PRECIO UNITARIO CON LETRA
		CANTIDAD	IMPORTE EN PESOS

030719	Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m. con fabricación de concreto $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	10.40
--------	---	---	-------

060719	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.40 x 0.30 m con fabricación de concreto $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	8.40
--------	---	---	------

	Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes, a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundidad de anclaje de 10	m	38.50
--	---	---	-------

IMPORTE DE ESTRUCTURA ACABADOS

	Barandal de 4.70m x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3"x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro segun detalle de diseño y placa de solera para fijarse en la base y los extremos, acabado amarillo trafico, incluye: materiales, mano de obra,	pza	2.00
--	---	-----	------

OPERADO

FAISM (F I)

VAR-3/8

IMPORTE DE ESTRUCTURA

160501

EJERCICIO 2023

0002

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
CARAREF-30X90	Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalización de areas de precaucion.	pza	4.00			
IMPORTE DE ACABADOS						
IMPORTE DE PRIMER PUENTE						
SEGUNDO PUENTE						
MURO DE FORMA						
031303	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra f'c=150 kg/cm2 agregado máximo 20 mm, con un revenimiento de 8 a 10 cm, a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts.	m3	1.13			
IMPORTE DE MURO DE FORMA						
ESTRUCTURA						
030719	Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m. con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolovedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	11.40			
40403	Barrenada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforacion y todo lo necesario para la correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	32.00			
VAR-3/8	Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes, a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundidad de anclaje de 10	m	16.00			
IMPORTE DE ESTRUCTURA						
ACABADOS						

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

 NOCHISTLAN <small>MUNICIPIO DE NOCHISTLAN</small>	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PAVIMENTACION COMUNIDAD DE EL PEINE	Fecha: 24/may/2023 Página: 5 de 5
--	---	--

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
160501	Barandal de 4.70m x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3"x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro segun detalle de diseño	pza	2.00		
CARAREF-30X90	Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalizacion de areas de precaucion.	pza	4.00		

IMPORTE DE ACABADOS
IMPORTE DE SEGUNDO PUENTE

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social
	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :

0064



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 26 DE MAYO DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII2023/10, CONSISTENTE; **CONSTRUCCIÓN 958.36 M2 DE PAVIMENTACION , CAMINO AL PEINE , EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**, ANEXANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 09 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0065

 <p>NOCHISTLAN MUNICIPIO DE NOCHISTLAN</p>	<p>MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PAVIMENTACION COMUNIDAD DE EL PEINE</p>	<p>Fecha: 24/may/2023 Página: 1 de 5</p>
 <p>MEJIA ZACATECAS MUNICIPIO DE MEJIA ZACATECAS</p>		

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
PAVIMENTACION EN EL PEINE					
PREELIMINARES					
10706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	958.36		
IMPORTE DE PREELIMINARES					
TERRACERIAS					
EXC	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de	m3	527.00		
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	527.00		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	1,054.00		

IMPORTE DE TERRACERIAS					
SUB BASE Y BASE					
SUB-B	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de capa subrasante compactada al 95% utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	143.75		
	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	239.59		
IMPORTE DE SUB BASE Y BASE					
CUNETAS - CONCRETO					
CUN-01	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm cemento normal revenimiento de 8 a 10 cm de 10 cms de espesor, incluye: cimbra metalica, mano de obra y herramienta menor.	ml	208.50		

OPERADO
BASE FASE (MUNICIPIO)
EJERCICIO 2023

<p>H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024</p>	<p>Ing. Diego Atejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social</p>	<p>Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :</p>
------------------------------------	---	---

0086

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS

030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor; armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	958.36	
--------	---	----	--------	--

**IMPORTE DE CUNETETA - CONCRETO
IMPORTE DE PAVIMENTACION EN EL PEINE
PRIMER PUENTE**

MAMPOSTERIA

031202	Mampostería en cimiento de piedra braza junteado con mezcla mortero-arena 1:3	m3	2.26	
031303	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra f'c=150 kg/cm2 agregado máximo 20 mm, con un revenimiento de 8 a 10 cm, a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts.	m3	3.78	

**IMPORTE DE MAMPOSTERIA
ESTRUCTURA**

060927	Castillo rectangular de 0.40 x 0.30 mts a base de concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, acabado en cimbra común, 2 caras, armado con 4 varillas del número 3 y estribos del número 2 separadas @ 0.20 mts. Incluye: suministro de todos los materiales necesarios para su correcta ejecución, acarreo y elevaciones hasta el sitio de su utilización, cortes, traslapes, ganchos, escuadras, desperdicios, habilitado y armado de acero, cimbra y descimbra, colado, vibrado, curado, descimbrado, limpieza, mano de obra, equipo de seguridad y herramienta de mano.	m	8.40	
--------	---	---	------	--



40403	Barranada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforación y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	32.00	
-------	---	-----	-------	--

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social
Importe Parcial de esta Hoja :	Importe Acumulado :

0067

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030719	<p>Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m. con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.</p>	m	10.40		
060719	<p>Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.40 x 0.30 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.</p>	m	8.40		
	<p>Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes, a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundidad de anclaje de 10</p>	m	38.50		
	<p>Barandali de 4.70m x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3"x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro segun detalle de diseño y placa de solera para fijarse en la base y los extremos, acabado amarillo trafico, incluye: materiales, mano de obra,</p>	pza	2.00		

EJERCICIO
FAISM (III)
OPERA
VAR. 3/8
IMPORTE DE ESTRUCTURA
ACABADOS
 160501

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

30X90 Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalización de areas de precaucion.

IMPORTE DE ACABADOS
IMPORTE DE PRIMER PUENTE
SEGUNDO PUENTE

MURO DE FORMA	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra f'c=150 kg/cm2 agregado máximo 20 mm, con un revenimiento de 8 a 10 cm, a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts.	pza	4.00
031303			

IMPORTE DE MURO DE FORMA
ESTRUCTURA

030719	Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m. con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolovedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	11.40
--------	---	---	-------

40403 VAR-3/8	Barrenada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforacion y todo lo necesario para la correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	32.00
------------------	---	-----	-------

VAR-3/8	Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundidad de anclaje de 10	m	16.00
---------	--	---	-------

IMPORTE DE ESTRUCTURA
ACABADOS

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Parcial de esta Hoja :
Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir-Desarrollo Economico y Social	Importe Acumulado :



 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PAVIMENTACION COMUNIDAD DE EL PEINE	 ESTADO DE JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO	Fecha: 24/may/2023 Página: 5 de 5
---	--	--

Obra: PAVIMENTACION EN EL PEINE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

160501	Barandal de 4.70m x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3"x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro segun detalle de diseño	pza	2.00		
CARAREF-30X90	Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalizacion de areas de precaucion.	pza	4.00		

IMPORTE DE ACABADOS
IMPORTE DE SEGUNDO PUENTE

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social
Importe Parcial de esta Hoja :	
Importe Acumulado :	

0070



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE**

Por medio de la presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que el contratista denominado persona física Mtro. JOSÉ MARCOS BARBA PÉREZ, Se CONOCE PLENAMENTE EL SITIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO la obra: "CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACIÓN, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS", por lo que se aceptan los alcances y limitaciones geográficas del lugar.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO

Nochistlán de Mejía, Zac. 26 de mayo del 2023

Atentamente

Mtro. José Marcos Barba Pérez



0071



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE**

Por medio de la presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que el contratista denominado persona física Mtro. JOSÉ MARCOS BARBA PÉREZ, Se ACEPTA PARTICIPAR en la adjudicación de la obra: "CONSTRUCCION 958.36 M2 DE PAVIMENTACIÓN, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS", por lo que elaboraremos nuestra propuesta económica para dicho concurso.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO

Nochistlán de Mejía, Zac. 26 de mayo del 2023

Atentamente

Mtro. José Marcos Barba Pérez

0072

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
CONSTRUCCIÓN DE 958.36 M2 DE PAVIMENTACIÓN CAMINO AL PEINE, LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.					
PRELIMINARES					
010706	TRAZO Y NIVELACION CON APARATOS TOPOGRAFICOS EN TERRENO PLANO	m2	958.36	13.64	13,072.03
(*TRECE PESOS 64/100 MXN*)					
(*TRECE MIL SETENTA Y DOS PESOS 03/100 MXN*)					
IMPORTE DE PRELIMINARES					13,072.03
(*TRECE MIL SETENTA Y DOS PESOS 03/100 MXN*)					
TERRACERIAS					
TEMP*3	EXCAVACIÓN EN CORTE DEBAJO DE LA SUBRRASANTE MATERIAL TIPO II CON MEDIOS MECANICOS (MOTONIVELADORA) CONSIDERANDO AFINE DE LA SUPERFICIE Y DEJANDO PENDIENTES DE ACUERDO A PROYECTO.	m3	527.00	69.99	36,884.73
(*SESENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MXN*)					
(*TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 73/100 MXN*)					
010818	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL TIPO B, PRIMER KILOMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERIA, CARGA CON MÁQUINA.	m3	527.00	121.00	63,767.00
(*CIENTO VEINTIÚNPESOS 00/100 MXN*)					
(*SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MXN*)					
ACAR-02	ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE EN LA OBRA, KILÓMETROS SUBSECUENTES SE CONSIDERAN (2 KM)	m3/Km	1,054.00	16.32	17,201.28
(*DIECISÉIS PESOS 32/100 MXN*)					
(*DIECISIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 28/100 MXN*)					
IMPORTE DE TERRACERIAS					117,853.01
(*CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 01/100 MXN*)					
BASE					
METAC-0002-1	MEZCLADO TENDIDO Y COMPACTACION DE LA CONSTRUCCION DE BASE COMPACTADA AL 100 % , UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO Y MATERIAL PETREO (50% TEPETATE - 50% CASCAJO)	m3	239.59	489.92	117,379.93
(*CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 92/100 MXN*)					
(*CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 93/100 MXN*)					

0073

Jose Marcos Barba Pérez
JOSE MARCOS BARBA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL





**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
P-10	MEZCLADO TENDIDO Y COMPACTACION DE LA CONSTRUCCION DE LA SUB RASANTE BASE COMPACTADA AL 98 % UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO Y MATERIAL PETREO (40% TEPETATE - 60% CASCAJO)	m3	143.75	483.58	69,514.63

(*CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 58/100 MXN*)

(*SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 63/100 MXN*)

IMPORTE DE BASE

186,894.56

(*CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 56/100 MXN*)

CONCRETO

030504	PAVIMENTO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM. DE 15 CM. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 661010 ROLLO DE 100 MTS, INLCUYE: CIMBRA METÁLICA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	m2	958.36	654.85	627,582.05
--------	---	----	--------	--------	------------

(*SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 85/100 MXN*)

(*SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 05/100 MXN*)

JOL-10	CUNETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 AGREGADO DE 19 MM CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO DE 8 A 10 CM DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: CIMBRA METALICA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ml	208.50	489.16	101,989.86
--------	--	----	--------	--------	------------

(*CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 16/100 MXN*)

(*CIENTO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 86/100 MXN*)

IMPORTE DE CONCRETO

729,571.91

(*SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 91/100 MXN*)

ADECUACION PRIMER PUENTE

ACABADOS

160501	BARANDAL DE 4.00M X 0.70 M DE ALTURA, A BASE DE PERFIL TUBULAR CIRCULAR DE 1 1/2" X 3/16" Y SOLERA DE 3"X 1/4" CON SOLERAS EN LOS EXTREMOS Y SOLERA DOBLE A CADA METRO SEGUN DETALLE DE DISEÑO Y PLACA DE SOLERA PARA FIJARSE EN LA BASE Y LOS EXTREMOS, ACABADO AMARILLO TRAFICO, INLCUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, COLOCACION EN OBRA, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.	pza	2.00	6,776.86	13,553.72
--------	---	-----	------	----------	-----------

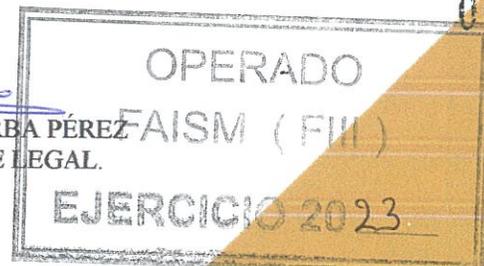
(*SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 MXN*)

(*TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 72/100 MXN*)

CARAREF-30X90	SEÑALAMIENTO TIPO CAMELO REFLEJANTE A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 DE 0.30 X 0.90 M CON COLORES NEGRO Y AMARILLO REFLEJANTES PARA SEÑALIZACION DE AREAS DE PRECAUCION.	pza	4.00	626.66	2,506.64
---------------	--	-----	------	--------	----------

(*SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 66/100 MXN*)

Barba
JOSÉ MARCOS BARBA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL.





**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

(*DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 64/100 MXN*)

IMPORTE DE ACABADOS

16,060.36

(*DIECISÉIS MIL SESENTA PESOS 36/100 MXN*)

ESTRUCTURA

060927	CASTILLO RECTANGULAR DE 0.40 X 0.30 MTS A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 150 KG/CM2, AGREGADO DE 20 MM, INCLUYE: CEMENTO, ARENA, GRAVA Y AGUA, EN REVENIMIENTO 8 A 10 CM, CON REVOLVEDORA, 1 SACO TROMPO, MANO DE OBRA DE FABRICACIÓN, BAJAS RESISTENCIAS, ACABADO EN CIMBRA COMÚN, 2 CARAS, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL NÚMERO 3 Y 2 ESTRIBOS IGUALES DEL NÚMERO 2 SEPARADAS @ 0.20 MTS. INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, ACARREOS Y ELEVACIONES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, ESCUADRAS, DESPERDICIOS, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, CIMBRA Y DESCIMBRA, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTA DE MANO.	m	8.40	787.64	6,616.18
--------	--	---	------	--------	----------

(*SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 64/100 MXN*)

(*SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 18/100 MXN*)

030719	DALA O CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO SECCIÓN 0.20 X 0.20 M. CON FABRICACIÓN DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, AGREGADO DE 20 MM, INCLUYE : CEMENTO, ARENA, GRAVA Y AGUA, EN REVENIMIENTO 8 A 10 CM, CON REVOLVEDORA, 1SACO TROMPO, MANO DE OBRA DE FABRICACIÓN, BAJAS RESISTENCIAS., CIMBRA ACABADO COMUN A 4 USOS, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NÚMERO 3 (3/8"), DEL NÚMERO 2 (1/4") Y ESTRIBOS A CADA 0.20 MTS. DEL NÚMERO 2 INCLUYE: TODO EL MATERIAL NECESARIO, CIMBRA Y DESCIMBRA, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA DE MANO.	m	10.40	380.34	3,955.54
--------	--	---	-------	--------	----------

(*TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 34/100 MXN*)

(*TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 54/100 MXN*)

0075

JOSÉ MARCOS BARBA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL.

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
060719	DALA O CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO SECCIÓN 0.40 X 0.30 M CON FRABRICACIÓN DE CONCRETO F`C= 150 KG/CM2, SGRSGSDO FR 20 MM, INCLUYE: CEMENTO, ARENA , GRAVA Y AGUA, EN REVENIMIENTO 8 A 10 CM, CON REVOLVEDORA, 1 SACO TROMPO, MANO DE OBRA DE FABRICACIÓN, BAJAS RESISTENCIAS, CIMBRA ACABADO COMUN A 4 USOS, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8"), Y ESTRIBOS DEL NUMERO 2 (1/4") A CADA 0.20 MTS, INCLUYE: TODO EL MATERIAL NECESARIO, CIMBRA Y DESCIMBRA, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA DE MANO.	m	8.40	759.85	6,382.74

(*SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 85/100 MXN*)

(*SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 74/100 MXN*)

VAR-3/8	HABILITADO Y ARMADO DE VARILLA DE 3/8 EN MUROS DE CONCRETO EXISTENTES, A CADA 20 CM DE DISTANCIA Y CON UNA LONGITUD EFECTIVA VERTICAL DE 0.85MTS Y UNA PROFUNDIDA DE ANCLAJE DE 10 CM CON VARILLAS DE REFUERZO TRANSVERSAL CON ESPACIAMIENTOS DE 20 CM ENTRE CADA UNA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRCTA EJECUCION.	m	38.50	69.43	2,673.06
---------	---	---	-------	-------	----------

(*SESENTA Y NUEVE PESOS 43/100 MXN*)

(*DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 06/100 MXN*)

040403	BARRENADA DE 3/8" PARA ANCLAJE DE VARILLA CORRUGADA DE 3/8" EL PRECIO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PERFORACION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL P.U.O.T.	pza	32.00	106.57	3,410.24
--------	---	-----	-------	--------	----------

(*CIENTO SEIS PESOS 57/100 MXN*)

(*TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 24/100 MXN*)

IMPORTE DE ESTRUCTURA

23,037.76

(*VEINTITRÉS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 MXN*)

MAMPOSTERIA

031202	MAMPOSTERÍA EN CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA JUNTEADO CON MEZCLA MORTERO-ARENA 1:	m3	2.26	2,312.63	5,226.54
--------	--	----	------	----------	----------

(*DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 63/100 MXN*)

(*CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 54/100 MXN*)

031303	MURO DE FORMAS A BASE DE PIEDRA BOLA Y CONCRETO HECHO EN OBRA F`C=150 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 20 MM, CON UN REVENIMIENTO DE 8 A 10 CM. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.50 MTS.	m3	3.78	2,188.91	8,274.08
--------	--	----	------	----------	----------

(*DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 91/100 MXN*)

(*OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 08/100 MXN*)


JOSÉ MARCOS BARBA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL.





**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
IMPORTE DE MAMPOSTERIA					13,500.62
(*TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 62/100 MXN*)					
IMPORTE DE ADECUACION PRIMER PUENTE					52,598.74
(*CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 74/100 MXN*)					
ADECUACION SEGUNDO PUENTE					
MURO DE FORMAS					
031303	MURO DE FORMAS A BASE DE PIEDRA BOLA Y CONCRETO HECHO EN OBRA F`C=150 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO DE 20 MM, CON UN REVENIMIENTO DE 8 A 10 CM. A UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.50 MTS.	m3	1.13	2,188.91	2,473.47
(*DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 91/100 MXN*)					
(*DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 47/100 MXN*)					
IMPORTE DE MURO DE FORMAS					2,473.47
(*DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 47/100 MXN*)					
ESTRUCTURA					
030719	DALA O CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO SECCIÓN 0.20 X 0.20 M. CON FABRICACIÓN DE CONCRETO F`C= 150 KG/CM2, AGREGADO DE 20 MM, INCLUYE : CEMENTO, ARENA, GRAVA Y AGUA, EN REVENIMIENTO 8 A 10 CM, CON REVOLVEDORA, 1SACO TROMPO, MANO DE OBRA DE FABRICACIÓN, BAJAS RESISTENCIAS., CIMBRA ACABADO COMUN A 4 USOS, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NÚMERO 3 (3/8"), DEL NÚMERO 2 (1/4") Y ESTRIBOS A CADA 0.20 MTS. DEL NÚMERO 2 INCLUYE: TODO EL MATERIAL NECESARIO, CIMBRA Y DESCIMBRA, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA DE MANO.	m	11.40	380.34	4,335.88
(*TRECIENTOS OCHENTA PESOS 34/100 MXN*)					
(*CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 88/100 MXN*)					
VAR-3/8	HABILITADO Y ARMADO DE VARILLA DE 3/8 EN MUROS DE CONCRETO EXISTENTES, A CADA 20 CM DE DISTANCIA Y CON UNA LONGITUD EFECTIVA VERTICAL DE 0.85MTS Y UNA PROFUNDIDA DE ANCLAJE DE 10 CM CON VARILLAS DE REFUERZO TRANSVERSAL CON ESPACIAMIENTOS DE 20 CM ENTRE CADA UNA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRCTA EJECUCION.	m	38.50	69.43	2,673.06
(*SESENTA Y NUEVE PESOS 43/100 MXN*)					
(*DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 06/100 MXN*)					

JOSÉ MARCOS BARBA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL.



0077



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
040403	BARRENADA DE 3/8" PARA ANCLAJE DE VARILLA CORRUGADA DE 3/8" EL PRECIO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PERFORACION Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL P.U.O.T.	pza	32.00	106.57	3,410.24

(*CIENTO SEIS PESOS 57/100 MXN*)

(*TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 24/100 MXN*)

IMPORTE DE ESTRUCTURA

10,419.18

(*DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 18/100 MXN*)

ACABADOS

160501	BARANDAL DE 4.70M X 0.70 M DE ALTURA, A BASE DE PERFIL TUBULAR CIRCULAR DE 1 1/2" X 3/16" Y SOLERA DE 3"X 1/4" CON SOLERAS EN LOS EXTREMOS Y SOLERA DOBLE A CADA METRO SEGUN DETALLE DE DISEÑO Y PLACA DE SOLERA PARA FIJARSE EN LA BASE Y LOS EXTREMOS, ACABADO AMARILLO TRAFICO, INLCUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, COLOCACION EN OBRA, MANIBRAS DE CARGA Y DESCARGA.	pza	2.00	6,776.86	13,553.72
--------	--	-----	------	----------	-----------

(*SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 MXN*)

(*TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 72/100 MXN*)

CARAREF-30X90	SEÑALAMIENTO TIPO CAMELO REFLEJANTE A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26 DE 0.30 X 0.90 M CON COLORES NEGRO Y AMARILLO REFLEJANTES PARA SEÑALIZACION DE AREAS DE PRECAUCION.	pza	4.00	626.66	2,506.64
---------------	--	-----	------	--------	----------

(*SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 66/100 MXN*)

(*DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 64/100 MXN*)

IMPORTE DE ACABADOS

16,060.36

(*DIECISÉIS MIL SESENTA PESOS 36/100 MXN*)

IMPORTE DE ADECUACION SEGUNDO PUENTE

28,953.01

(*VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 01/100 MXN*)

IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE 958.36 M2 DE PAVIMENTACIÓN CAMINO AL PEINE, LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

1,128,943.26

(*UN MILLÓN CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 26/100 MXN*)

SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO

1,128,943.26

(*UN MILLÓN CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 26/100 MXN*)

IVA (16.00%)

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

0078

180,630.92

1,309,574.18

(*UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 18/100 MXN*)

JOSÉ MARCOS BARBA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL.

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



FECHA: 26/05/2023

En Atención a:

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Director de Desarrollo Económico y Social.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente ya su vez como responsable de la empresa, me permito manifestarle que agradecemos y confirmamos la invitación a participar los trabajos referentes a la obra Proyecto: "Construcción 958.36 m2 de pavimentación, camino al peine, en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas", Por lo que haremos nuestra propuesta correspondiente a dicha obra.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo de usted.

Ma. Mercedes R. F.
ATENTAMENTE



Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

email: luisda_ra@yahoo.com.mx



CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



FECHA: 26/05/2023

En Atención a:

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada.

Director de Desarrollo Económico y Social.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente ya su vez como responsable de la empresa, me permito manifestarle que tenemos conocimiento total del sitio donde se realizaran los trabajos referentes a la obra Proyecto: "Construcción 958.36 m2 de pavimentación, camino al peine, en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas", Por lo que haremos nuestra propuesta correspondiente a dicha obra.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo de usted.

Ma. Mercedes R.F.
ATENTAMENTE



Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

email: luisda_ra@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
CONSTRUCCIÓN DE 958.36 M2 DE PAVIMENTACIÓN CAMINO AL PEINE, LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.					
PRELIMINARES					
010706	Trazo y nivelación con aparatos topograficos en terreno plano	m2	958.36	13.19	12,640.77
(*TRECE PESOS 19/100 MXN*)					
IMPORTE DE PRELIMINARES					12,640.77
(*DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 77/100 MXN*)					
TERRACERIAS					
TEMP*3	Excavación en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo a proyecto.	m3	527.00	67.66	35,656.82
(*SESENTA Y SIETE PESOS 66/100 MXN*)					
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	527.00	116.96	61,637.92
(*CIENTO DIECISÉIS PESOS 96/100 MXN*)					
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsecuentes se consideran (2 km).	m3/Km	1,054.00	15.79	16,642.66
(*QUINCE PESOS 79/100 MXN*)					
IMPORTE DE TERRACERIAS					113,937.40
(*CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 MXN*)					
BASE					
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 100 % , utilizando material de banco y material petreo (50% tepetate - 50% cascajo)	m3	239.59	473.58	113,465.03
(*CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 58/100 MXN*)					
P-10	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petreo (40% tepetate - 60% Cascajo)	m3	143.75	467.47	67,198.81
(*CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 47/100 MXN*)					
IMPORTE DE BASE					180,663.84
(*CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 84/100 MXN*)					
CONCRETO					



0081

Ma. Mercedes R.F.

Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

email: luisda_ra@yahoo.com.mx



CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	958.36	633.03	606,670.63
(*SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 03/100 MXN*)					
JOL-10	Cuneta de concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 19 mm cemento normal revenimiento de 8 a 10 cm de 10 cms de espesor, incluye: cimbra metalica, mano de obra y herramienta menor.	ml	208.50	472.86	98,591.31
(*CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 86/100 MXN*)					
IMPORTE DE CONCRETO					705,261.94
(*SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 MXN*)					
ADECUACION PRIMER PUENTE					
ACABADOS					
160501	Barandal de 4.00m x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3"x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro segun detalle de diseño y placa de solera para fijarse en la base y los extremos, acabado amarillo trafico, incluye: materiales, mano de obra, herramienta menor, colocacion en obra, maniobras de carga y descarga.	pza	2.00	6,550.96	13,101.92
(*SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 96/100 MXN*)					
CARAREF-30X90	Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalizacion de areas de precaucion.	pza	4.00	605.77	2,423.08
(*SEISCIENTOS CINCO PESOS 77/100 MXN*)					
IMPORTE DE ACABADOS					15,525.00
(*QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MXN*)					
ESTRUCTURA					
060927	Castillo rectangular de 0.40 x 0.30 mts a base de concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, acabado en cimbra común, 2 caras, armado con 4 varillas del número 3 y 2 estribos iguales del número 2 separadas @ 0.20 mts. Incluye: suministro de todos los materiales necesarios para su correcta ejecución, acarreo y elevaciones hasta el sitio de su utilización, cortes, traslapos, ganchos, escuadras, desperdicios, habilitado y armado de acero, cimbra y descimbra, colado, vibrado, curado, descimbrado, limpieza, mano de obra, equipo de seguridad y herramienta de mano.	m	8.40	761.40	6,395.76



Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

email: luisda_ra@yahoo.com.mx



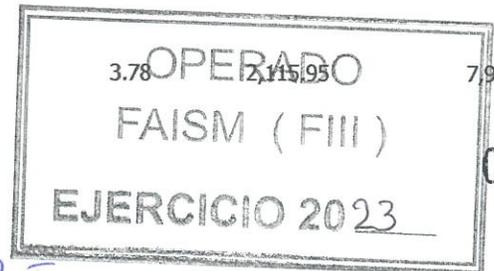
CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
(*SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 40/100 MXN*)					
030719	Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m. con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	10.40	367.65	3,823.56
(*TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 65/100 MXN*)					
060719	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.40 x 0.30 m con frabricación de concreto f' c= 150 kg/cm2, sgrsgsdo fr 20 mm, incluye: cemento, arena , grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del #3 (3/8"), y estribos del numero 2 (1/4") a cada 0.20 mts, incluye:todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	8.40	734.51	6,169.88
(*SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 51/100 MXN*)					
VAR-3/8	Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes, a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundida de anclaje de 10 cm con varillas de refuerzo transversal con espaciamientos de 20 cm entre cada una, incluye: materiales, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su corrcta ejecucion.	m	38.50	67.12	2,584.12
(*SESENTA Y SIETE PESOS 12/100 MXN*)					
040403	Barrenada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforacion y todo lo necesario para la correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	32.00	103.02	3,296.64
(*CIENTO TRES PESOS 02/100 MXN*)					
IMPORTE DE ESTRUCTURA					22,269.96
(*VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 96/100 MXN*)					
MAMPOSTERIA					
031202	Mampostería en cimientto de piedra braza junteado con mezcla mortero-arena 1:3	m3	2.26	2,235.54	5,052.32
(*DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 54/100 MXN*)					
031303	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra f' c=150 kg/cm2 agregado maximo de 20 mm, con un revenimiento de 8 a 10 cm. a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts.	m3	3.78	2,115.95	7,998.29



Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

email: luisda_ra@yahoo.com.mx



CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

(*DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS 95/100 MXN*)

IMPORTE DE MAMPOSTERIA

13,050.61

(*TRECE MIL CINCUENTA PESOS 61/100 MXN*)

IMPORTE DE ADECUACION PRIMER PUENTE

50,845.57

(*CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 57/100 MXN*)

ADECUACION SEGUNDO PUENTE

MURO DE FORMAS

031303	Muro de formas a base de piedra bola y concreto hecho en obra f'c=150 kg/cm2 agregado maximo de 20 mm, con un revenimiento de 8 a 10 cm. a una profundidad de 0.00 a 1.50 mts.	m3	1.13	2,115.95	2,391.02
--------	--	----	------	----------	----------

(*DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS 95/100 MXN*)

IMPORTE DE MURO DE FORMAS

2,391.02

(*DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 02/100 MXN*)

ESTRUCTURA

030719	Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m. con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	11.40	367.65	4,191.21
--------	---	---	-------	--------	----------

(*TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 65/100 MXN*)

VAR-3/8	Habilitado y armado de varilla de 3/8 en muros de concreto existentes, a cada 20 cm de distancia y con una longitud efectiva vertical de 0.85mts y una profundidad de anclaje de 10 cm con varillas de refuerzo transversal con espaciamentos de 20 cm entre cada una, incluye: materiales, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	38.50	67.12	2,584.12
---------	--	---	-------	-------	----------

(*SESENTA Y SIETE PESOS 12/100 MXN*)

040403	Barrenada de 3/8" para anclaje de varilla corrugada de 3/8" el precio incluye material, mano de obra, equipo de perforacion y todo lo necesario para la correcta ejecucion del p.u.o.t.	pza	32.00	103.02	3,296.64
--------	---	-----	-------	--------	----------

(*CIENTO TRES PESOS 02/100 MXN*)

IMPORTE DE ESTRUCTURA

10,071.97

(*DIEZ MIL SETENTA Y UN PESOS 97/100 MXN*)

ACABADOS



Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

email: luisda_ra@yahoo.com.mx



CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

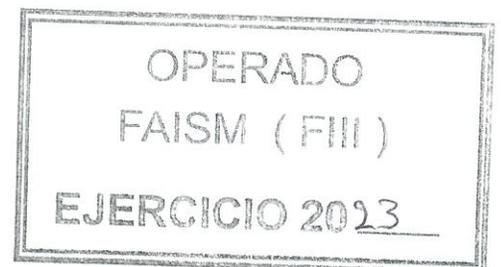
PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
160501	Barandal de 4.70m x 0.70 m de altura, a base de perfil tubular circular de 1 1/2" x 3/16" y solera de 3"x 1/4" con soleras en los extremos y solera doble a cada metro segun detalle de diseño y placa de solera para fijarse en la base y los extremos, acabado amarillo trafico, incluye: materiales, mano de obra, herramienta menor, colocacion en obra, manibras de carga y descarga.	pza	2.00	6,550.96	13,101.92
(*SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 96/100 MXN*)					
CARAREF-30X90	Señalamiento tipo caramelo reflejante a base de lamina galvanizada cal. 26 de 0.30 x 0.90 m con colores negro y amarillo reflejantes para señalizacion de areas de precaucion.	pza	4.00	605.77	2,423.08
(*SEISCIENTOS CINCO PESOS 77/100 MXN*)					
IMPORTE DE ACABADOS					15,525.00
(*QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MXN*)					
IMPORTE DE ADECUACION SEGUNDO PUENTE					27,987.99
(*VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 99/100 MXN*)					
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE 958.36 M2 DE PAVIMENTACIÓN CAMINO AL PEINE, LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.					1,091,337.51
(*UN MILLÓN NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 51/100 MXN*)					
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO					1,091,337.51
(*UN MILLÓN NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 51/100 MXN*)					
IVA (16.00%)					174,614.00
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					1,265,951.51
(*UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 51/100 MXN*)					

0085



Ma. Mercedes R.F.

Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

email: luisda_ra@yahoo.com.mx



ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2023/10

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **CONSTRUCCION 958.36 M2, DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** SE CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL **C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ,** SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 09 DE JUNIO DEL 2023.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

0086



CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2023/10
R.F.C.MNM850101AC3

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SINDICO MUNICIPAL ; ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: LA C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

Manuel Jimenez
[Signature]

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

- 1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.
- 1.2.- QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- 1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
- II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

[Signature]

0037



Magdalena Martinez Melendrez

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE LA CIENEGUITA #3 NOCHISTLAN DE MEJIA C.P 99900., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: MAMM880814NIA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

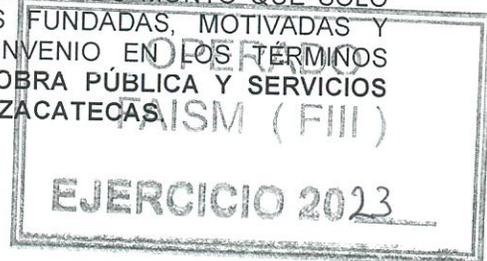
CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN 958.36 M2 DE PAVIMENTACION , CAMINO AL PEINE , EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III .

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,200,474.55 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 55/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

0088



Manuel Jimenez

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Manuel Jimenez

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2023, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Manuel Jimenez

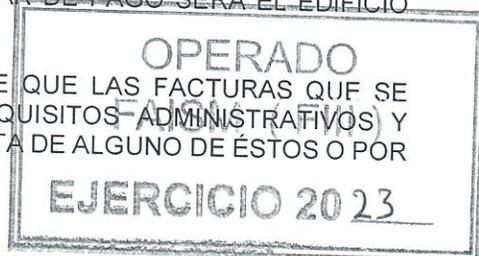
QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO

SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR



0089

Manuela Melendez

SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

Manuel Jimenez

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

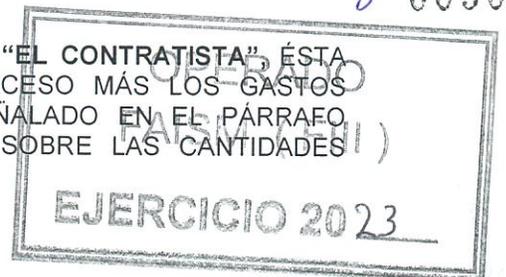
✓

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

Jimenez

0090

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES



Manuel Jimenez

PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO"

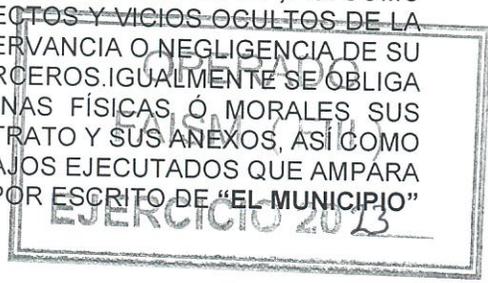
Manuel Jimenez

✓

*Manuel Jimenez
Melendez*

Manuel Jimenez

0091



EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMAM SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE 9 DE JUNIO DEL 2023.



0092

Manuel Jimenez

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Margarita Melendez

"EL CONTRATISTA"
Magdalena Martinez
Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Liliana

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

Jose Manuel Jimenez Fuentes

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Diego

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

0093

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



PARTICIPACIÓN POSITIVA EN OBRA

NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. A 26 DE MAYO DE 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA,
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

HAGO REFERENCIA, A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 958.36 M2 DE PAVIMENTACIÓN, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS" HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 25 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MELENDREZ CONSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE:

HAY UNA RESPUESTA POSITVA A PARTICIPAR EN LA OBRA CONSTRUCCIÓN 958.36 M2 DE PAVIMENTACIÓ, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS, POR LO QUE HAREMOS UNA PROPUESTA EPERANDO SEA SATISFACTORIA PARA SU APRECIABLE PERSONA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

ATENTAMENTE
Magdalena Martínez
Meléndrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL

